

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 125/2009, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Enrique Ojeda Vila como Secretario General de Acción Exterior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Enrique Ojeda Vila como Secretario General de Acción Exterior, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Decreto surtirá efectos el día 30 de abril de 2009.

Sevilla, 5 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 126/2009, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Eva María Suárez Alés como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Eva María Suárez Alés como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día 23 de abril de 2009.

Sevilla, 5 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 127/2009, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 128/2009, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Rafael Osuna Baena como Secretario General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Juan Rafael Osuna Baena como Secretario General para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 129/2009, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera como Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS
Consejera de Justicia y Administración Pública